



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1364 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre novedades y soluciones que se pueden trasladar a la ciudadanía sobre la crisis migratoria que sufre Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

11L/PO/P-1366 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre planteamientos que elevará el Gobierno de Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes autonómicos, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-1368 Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la cuantificación económica y el alcance de las 51 medidas presentadas por el Gobierno para transformar Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 4

11L/PO/P-1371 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de la segunda reunión de la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-1374 Del Sr. diputado **D. Nicasio Jesús Galván Sasía**, del **GP VOX**, sobre opinión que le merece a su Gobierno el nuevo Reglamento de Extranjería que permitirá regularizar en los próximos tres años a 900.000 personas en situación ilegal, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 5

11L/PO/P-1377 Del Sr. diputado **D. Sebastián Franquis Vera**, del **GP Socialista Canario**, sobre sus expectativas ante la próxima reunión convocada por el ministro Ángel Víctor Torres para retomar la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería, que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 6

11L/PO/P-1378 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre consecuencias económicas y sociales que tendría que el Estado no transfiera la totalidad del dinero que le adeuda a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 7

- 11L/PO/P-1355** Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de publicación de la lista con las puntuaciones definitivas de la valoración de méritos del procedimiento selectivo excepcional de estabilización, por el sistema de concurso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7
- 11L/PO/P-1357** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de las acciones llevadas a cabo para reivindicar el 25-N, Día Internacional contra la violencia sobre la mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8
- 11L/PO/P-1360** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado en que se encuentra la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 9
- 11L/PO/P-1361** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre intención de hacer un despliegue de grupos de intervención ante las emergencias, cada vez más frecuentes, en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 9
- 11L/PO/P-1362** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre la repercusión para la sanidad pública canaria de la no renovación del convenio con Muface, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/P-1363** Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre la situación de los centros de salud de atención primaria en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10
- 11L/PO/P-1367** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre líneas de actuación de apoyo técnico y económico para dar un mayor impulso a la aprobación por parte de cabildos y ayuntamientos de los distintos instrumentos de planificación territorial y urbanística, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 11
- 11L/PO/P-1369** De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre las discrepancias manifestadas por la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con el Decreto ley 7/2024, de 31 de julio, en lo relativo a los artículos 47, 50, 51 y 52 y la disposición transitoria primera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 12
- 11L/PO/P-1370** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsiones que se manejan para la firma del convenio entre la Universidad de La Laguna y el SCS para la realización de prácticas de los alumnos del grado de Nutrición Humana y Dietética, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 11L/PO/P-1372** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del nombramiento de Teresa Ribera como vicepresidenta de la Comisión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13
- 11L/PO/P-1373** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las declaraciones realizadas por la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en relación a la disposición final 4.ª del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 14

11L/PO/P-1375 De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre disposición a colaborar en la reforma de la Ley de Extranjería contemplada en el Pacto Canario por la Inmigración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 14

11L/PO/P-1376 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre valoración de la situación de los más de 62.300 mutualistas de Muface y sus familias, cuya asistencia sanitaria está en vilo más allá del 31 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 15

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-1364 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre novedades y soluciones que se pueden trasladar a la ciudadanía sobre la crisis migratoria que sufre Canarias, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

(Registro de entrada núm. 202410000013991, de 19/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.4. Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre novedades y soluciones que se pueden trasladar a la ciudadanía sobre la crisis migratoria que sufre Canarias, dirigida a la **Presidencia del Gobierno**

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué novedades y soluciones se pueden trasladar a la ciudadanía sobre la crisis migratoria que sufre Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-1366 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamientos que elevará el Gobierno de Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes autonómicos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000014003, de 20/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.6. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre planteamientos que elevará el Gobierno de Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes autonómicos, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en el pleno dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué planteamientos elevará el Gobierno de Canarias a la próxima Conferencia de Presidentes autonómicos?

En Canarias, a 20 de noviembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1368 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la cuantificación económica y el alcance de las 51 medidas presentadas por el Gobierno para transformar Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000014037, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.8. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la cuantificación económica y el alcance de las 51 medidas presentadas por el Gobierno para transformar Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantificación económica y el alcance de las 51 medidas presentadas por el Gobierno para “transformar Canarias”?

En Canarias a 20 de noviembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Alberto Campos Jiménez.

11L/PO/P-1371 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la segunda reunión de la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000014041, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.11. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de la segunda reunión de la Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias, D. Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza de la segunda reunión de la Conferencia de Presidentes?

En Canarias, a 21 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1374 Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasia, del GP VOX, sobre opinión que le merece a su Gobierno el nuevo Reglamento de Extranjería que permitirá regularizar en los próximos tres años a 900.000 personas en situación ilegal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000014056, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.14. Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre opinión que le merece a su Gobierno el nuevo Reglamento de Extranjería que permitirá regularizar en los próximos tres años a 900.000 personas en situación ilegal, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Nicasio Galván Sasía, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a su Gobierno el nuevo Reglamento de Extranjería que permitirá regularizar en los próximos tres años a 900.000 personas en situación ilegal?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasía.

11L/PO/P-1377 Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre sus expectativas ante la próxima reunión convocada por el ministro Ángel Víctor Torres para retomar la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería, que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000014065, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.17. Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre sus expectativas ante la próxima reunión convocada por el ministro Ángel Víctor Torres para retomar la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería, que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sebastián Franquis Vera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuáles son sus expectativas como presidente del Gobierno de Canarias ante la próxima reunión convocada por el ministro Ángel Víctor Torres, para retomar la negociación sobre la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería que permita una acogida reglada de los menores migrantes no acompañados en todo el territorio nacional?

Canarias, a 21 de noviembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

11L/PO/P-1378 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias económicas y sociales que tendría que el Estado no transfiera la totalidad del dinero que le adeuda a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000014066, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.18. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre consecuencias económicas y sociales que tendría que el Estado no transfiera la totalidad del dinero que le adeuda a Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Toledo Niz, presidente del Grupo Parlamentario Nacionalista (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias económicas y sociales tendría que el Estado no transfiera la totalidad del dinero que le adeuda a Canarias?

En Canarias, a 21 de noviembre de 2024. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-1355 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de publicación de la lista con las puntuaciones definitivas de la valoración de méritos del procedimiento selectivo excepcional de estabilización, por el sistema de concurso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000013828, de 12/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de publicación de la lista con las puntuaciones definitivas de la valoración de méritos del procedimiento selectivo excepcional de estabilización, por el sistema de concurso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su departamento publicar la lista con las puntuaciones definitivas de la valoración de méritos del procedimiento selectivo excepcional de estabilización, por el sistema de concurso?

En Canarias, a 12 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/P-1357 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las acciones llevadas a cabo para reivindicar el 25-N, Día Internacional contra la violencia sobre la mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000013906, de 14/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3. De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las acciones llevadas a cabo para reivindicar el 25-N, Día Internacional contra la violencia sobre la mujer, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA.

D.ª Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoraciones realiza de las acciones llevadas a cabo por la consejería para reivindicar el 25-N, Día Internacional contra la violencia sobre la mujer?

En Canarias, a 14 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-1360 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202410000013966, de 18/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado en que se encuentra la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas?

Canarias, a 18 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/P-1361 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre intención de hacer un despliegue de grupos de intervención ante las emergencias, cada vez más frecuentes, en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202410000013979, de 19/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.1. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre intención de hacer un despliegue de grupos de intervención ante las emergencias, cada vez más frecuentes, en todas las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sr. consejera de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene intención la consejería de hacer un despliegue de grupos de intervención ante las emergencias, cada vez más frecuentes, en todas las islas?

En Canarias, a 19 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/P-1362 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la repercusión para la sanidad pública canaria de la no renovación del convenio con Muface, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202410000013989, de 19/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.2. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre la repercusión para la sanidad pública canaria de la no renovación del convenio con Muface, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál será la repercusión para la sanidad pública canaria de la no renovación del convenio con Muface?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-1363 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la situación de los centros de salud de atención primaria en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202410000013990, de 19/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.3. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la situación de los centros de salud de atención primaria en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los centros de salud de atención primaria en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-1367 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre líneas de actuación de apoyo técnico y económico para dar un mayor impulso a la aprobación por parte de cabildos y ayuntamientos de los distintos instrumentos de planificación territorial y urbanística, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registros de entrada núms. 202410000014004 y 202410000014078, de 20 y 21/11/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.7. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre líneas de actuación de apoyo técnico y económico para dar un mayor impulso a la aprobación por parte de cabildos y ayuntamientos de los distintos instrumentos de planificación territorial y urbanística, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en el pleno dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué líneas de actuación de apoyo técnico y económico, se pretenden implementar desde el Gobierno de Canarias para dar un mayor impulso a la aprobación por parte de Cabildos y Ayuntamientos de los distintos instrumentos de planificación territorial y urbanística?

En Canarias, a 20 de noviembre de 2024. EL PORTAVOZ DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

11L/PO/P-1369 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las discrepancias manifestadas por la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con el Decreto ley 7/2024, de 31 de julio, en lo relativo a los artículos 47, 50, 51 y 52 y la disposición transitoria primera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000014038, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.9. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las discrepancias manifestadas por la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con el decreto ley 7/2024, de 31 de julio, en lo relativo a los artículos 47, 50, 51 y 52 y la disposición transitoria primera, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Cuáles son las discrepancias manifestadas por la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con el Decreto ley de la Comunidad Autónoma de Canarias 7/2024, de 31 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, la gestión eficiente y la calidad en el empleo público de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la protección de la infancia en el ámbito de los juegos de azar y apuestas, en lo relativo al artículo 47, 50, 51 y 52 y la disposición transitoria primera del mencionado decreto ley?

En Canarias a 20 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/P-1370 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones que se manejan para la firma del convenio entre la Universidad de La Laguna y el SCS para la realización de prácticas de los alumnos del grado de Nutrición Humana y Dietética, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000014040, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsiones que se manejan para la firma del convenio entre la Universidad de La Laguna y el SCS para la realización de prácticas de los alumnos del grado de Nutrición Humana y Dietética, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, D.^a Esther Monzón, para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja su consejería para la firma del convenio entre la Universidad de La Laguna y el SCS para la realización de prácticas de los alumnos del grado de Nutrición Humana y Dietética?

En Canarias, a 21 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-1372 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración del nombramiento de Teresa Ribera como vicepresidenta de la Comisión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000014042, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.12. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración del nombramiento de Teresa Ribera como vicepresidenta de la Comisión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace desde su consejería sobre el nombramiento de Teresa Ribera como vicepresidenta de la Comisión Europea?

Canarias, a 21 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

11L/PO/P-1373 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones realizadas por la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en relación a la disposición final 4.ª del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000014043, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.13. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las declaraciones realizadas por la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en relación a la disposición final 4.ª del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace Ud. sobre las declaraciones realizadas por la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea en la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en relación a la disposición final 4.ª del anteproyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025?

Canarias, a 21 de noviembre de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/P-1375 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre disposición a colaborar en la reforma de la Ley de Extranjería contemplada en el Pacto Canario por la Inmigración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202410000014058, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.15. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre disposición a colaborar en la reforma de la Ley de Extranjería contemplada en el Pacto Canario por la Inmigración, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Está dispuesto a colaborar en la reforma de la Ley de Extranjería contemplada en el Pacto Canario por la Inmigración?

Canarias, a 21 de noviembre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/P-1376 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de la situación de los más de 62.300 mutualistas de Muface y sus familias, cuya asistencia sanitaria está en vilo más allá del 31 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registros de entrada núms. 202410000014063 y 202410000014077, de 21/11/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de noviembre de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

23. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

23.16. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre valoración de la situación de los más de 62.300 mutualistas de Muface y sus familias, cuya asistencia sanitaria está en vilo más allá del 31 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la consejera de Sanidad para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería para hacer frente a la situación de los más de 62.300 mutualistas de Muface y sus familias cuya asistencia sanitaria está en vilo más allá del 31 de enero?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de octubre de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.



Parlamento de Canarias
